



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”
RESOLUCIÓN R-DNAT-2020-537
SALTA, 13 de octubre de 2020
EXPEDIENTE Nº 10.102/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1422 – relacionada con la posesión de funciones del Sr. Rodrigo Daniel Valdez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Paleontología” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – a partir del 23 de septiembre de 2019 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año de designación y de acuerdo a lo previsto por Res. CS 532/09, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación interina del alumno Sr. Rodrigo Daniel Valdez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Paleontología” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – a partir del 23 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que el gasto emergente de la presente prórroga continuara siendo atendido con su propia partida presupuestaria, de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Sr. **RODRIGO DANIEL VALDEZ** - DNI Nº 34.515.953 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Paleontología” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, y fíjese como fecha de toma de posesión, el 23 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente prórroga con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Valdez, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACION. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales